

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

258**LUGO NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María del Carmen Varela Rebolo, secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Lugo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Luis Gómez Arias, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Servizo Galego de Saúde, la Mutua de Accidentes de Trabajo y la empresa “Talleres y Tratamientos Térmicos Galaicos, Sociedad Limitada”, en materia de determinación de contingencia, registrado con el número 58 de 2013, se ha acordado citar a “Talleres y Tratamientos Galaicos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de noviembre de 2013, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en calle Armando Durán, número 1, de Lugo, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y, con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Talleres y Tratamientos Térmicos Galaicos, Sociedad Limitada”, con último domicilio conocido en avenida de Las Américas, número 4, nave A4, Coslada (Madrid), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios, en Lugo, a 23 de mayo de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.619/13)

